



## **AMET sorprende 31 conductores a exceso de velocidad y retiene 35 vehículos pesados**

De igual forma, personal de organismo encargado de regular el tránsito, detectó 18 vehículos que eran conducidos por distintas vías desprovistos de luces delanteras y/o traseras.

Personal de la AMET fiscalizó, además, 15 vehículos que eran utilizados con gomas lisas, lo cual representaba un peligro para sus ocupantes y los demás usuarios de las vías.

Las acciones preventivas permitieron también detectar 13 conductores utilizando dispositivos electrónicos y otros 17 sin sus respectivos cinturones de seguridad.

Retienen 35 vehículos pesados

La AMET informó que un total de 35 vehículos pesados fueron retenidos en las pasadas 24 horas, tras ser sorprendidos sus conductores circulando por distintas autopistas y carreteras.

También fueron fiscalizados los conductores de 14 vehículos pesados por transitar en carriles izquierdos.

Se recuerda que desde el mediodía del jueves 31 de diciembre quedó prohibida la circulación de vehículos pesados a nivel nacional, con motivo de la celebración de Año Nuevo. La medida se extiende hasta las 10:00 de la noche del lunes 4 de enero del año 2016.

El organismo encargado de regular el tránsito reiteró que estará vigilante en las autopistas, carreteras, avenidas y calles, para hacer cumplir la disposición emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Construcciones (MOPC), a través de la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT), en relación a la prohibición de la circulación de vehículos pesados a nivel nacional durante el asueto por Año Nuevo.

El organismo encargado de regular el tránsito precisó que la medida exceptúa los vehículos que transporten combustibles y alimentos perecederos en corto tiempo.